

**BASES PARA EL CONCURSO ESCOLAR:  
DISEÑO DE UN FOLLETO DENTRO DE LA CAMPAÑA "MOSTOLES RECICLA".**

**1.-PARTICIPANTES.**

Se podrán presentar, de manera individual, todos los alumnos de Secundaria pertenecientes a los Institutos Públicos de Móstoles. **Se establecen dos categorías.**

**1ª categoría** - Alumnos de 1º y 2º de la ESO

**2ª categoría** - Alumnos de 3º y 4º de la ESO

**2.-TÉCNICA**

Totalmente libre. En las medidas del folleto se tendrá en cuenta el posterior buzoneo.

Se valorará:

- La originalidad y la creatividad en la presentación de la información y del formato.
- La rápida visualización y comprensión de la información.
- El diseño y esquematización de los contenidos.
- La maquetación de la información.

**3.-TEMA**

El tema será diseñar un folleto publicitario con el tema "aprende a separar y reciclar tus envases" (vidrio, papel, plásticos, etc). Este folleto podrá ser utilizado por el Ayuntamiento, para posteriores campañas de sensibilización que se realicen en nuestro municipio.

**4.-PRESENTACIÓN**

Los trabajos, junto con el folio donde se indique el nombre del alumno, el instituto al que pertenece y la categoría, se deben entregar en sobre cerrado en la Concejalía de Limpieza de la Ciudad (sita en Calle Canarias nº 8.28931.Móstoles. De 8:30 a 14:00 horas. Teléfono: 91.664.76.66.Persona de contacto: Carmen Rivera).

**El plazo de entrega será desde el día 20 al 30 de abril.**

**5.-JURADO**

El jurado estará compuesto por dos técnicos de la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, un representante de la Concejalía de Medio Ambiente y otro de la Entidad Ecoembes o persona/s en quién delegue/n.

**La decisión del jurado se hará pública entre el día 6 al 8 de mayo.**

**6.-PREMIOS**

Los premios serán los siguientes:

<b>1ª categoría: Primer ciclo ESO</b>	<b>2ª categoría: Segundo ciclo ESO</b>
Primer premio	Primer premio
Segundo premio	Segundo premio
Tercer premio	Tercer premio

**Además, los alumnos que queden primeros en cada categoría, obtendrán un regalo para su instituto.**

**7.-LOS TRABAJOS**

Los folletos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Móstoles, reservándose el derecho de publicación, y siempre mencionando el autor/a.

**8.-EXPOSICIÓN**

Con los trabajos premiados y otros seleccionados se hará una exposición pública.

**9.-DEVOLUCIONES**

Los trabajos no premiados y no seleccionados para exposición se podrán recoger en la sede de la Concejalía de Limpieza de la Ciudad. El material no reclamado, quedará en propiedad de la Concejalía.

**10.-RESOLUCIÓN FINAL**

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.